

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6984** *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
UNIÓN RADIO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.U.
ANTENA 3 DE RADIO, S.A.
UNIÓN RADIO DIGITAL, S.A.
ANTENA 3 DE RADIO DE MELILLA, S.A.U.
LA PALMA DIFUSIÓN, S.A.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que el día 29 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la mercantil Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. ("Sociedad Absorbente"), la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Unión Radio Digital, S.A. y Antena 3 de Radio, S.A., y los Accionistas Únicos de Unión Radio Servicios Corporativos, S.A.U., y Antena 3 de Radio de Melilla, S.A.U., y La Palma Difusión, S.A.U. (todas ellas "Sociedades Absorbidas"), aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, con la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes el 29 de junio de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de junio de 2016.- Andrés Cardó Soria (Consejero Delegado de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. y Unión Radio Servicios Corporativos, S.A.U.); Manuel Castellón Leal (Administrador Único de Antena 3 de Radio de Melilla, S.A.U., y Administrador de Antena 3 de Radio, S.A. y Unión Radio Digital, S.A.).

ID: A160042251-1